



No. de Auditoría: **01/2018**

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Unidad Auditada:	Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación en su calidad de Fideicomitente del Fideicomiso No. 2137 del "Fondo Sectorial CONACYT Secretaría de Energía Hidrocarburos"	Clave del Programa:	370	Descripción de la Auditoría:	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos sin Estructura Orgánica

MTRO. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE
 Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación
 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 En su calidad de Fideicomitente del Fideicomiso **No. 2137**
 Denominado "**Fondo Sectorial-CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos**"
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, Quinto Piso, Ala Norte
 Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez,
 C.P. 03940, Ciudad de México.



En relación a la orden de auditoría No. 38100/L100/037/2018, de fecha 17 de enero de 2018, y alcance No.38100/L100/337/2018, de conformidad con los artículos 37, fracción VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción XXI, 4, 9 fracción II, 63 y 94 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3 apartado C y 98, fracción XIII, XVI y XXI y 101 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 38, 39 y 40 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como, Artículo Tercero, Capítulo V numerales 14 y 15 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus modificaciones del 16 de junio de 2011 y 23 de octubre de 2017, Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Fideicomiso denominado Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos de fecha 04 de agosto de 2008 y Cláusula Vigésima Tercera del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso denominado Fondo Sectorial-CONACYT-Secretaría de Energía Hidrocarburos de fecha 27 de abril de 2015, Capítulo XIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso denominado Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, emitidas el 09 de diciembre de 2008 y Capítulo XI de las Reglas de Operación para el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, emitidas el 01 de junio de 2015, se adjunta el informe de resultados de la auditoría No. **1/2018**, al Fideicomiso **No. 2137** denominado "**Fondo Sectorial-CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos**", que comprendió las convocatorias 2010-01, 2011-02 y 2015-02, así como los apoyos directos autorizados en 2012 y 2014, efectuada a la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación en su calidad de Fideicomitente del Fideicomiso No. 2137.

En el informe en comento, presenta con detalle las 06 observaciones determinadas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los servidores públicos responsables de su atención, conforme a lo siguiente:

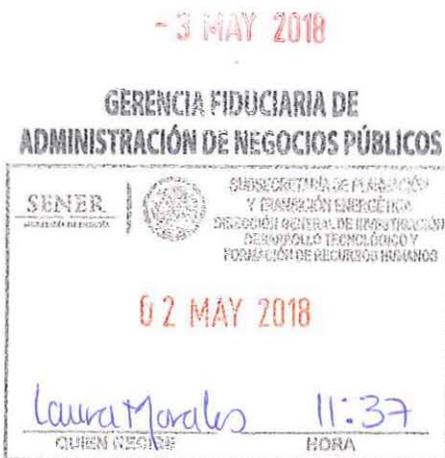
 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 4 de 198	
				No. de Auditoría:	01/2018
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Unidad Auditada:	Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación en su calidad de Fideicomitente del Fideicomiso No. 2137 del "Fondo Sectorial CONACYT Secretaría de Energía Hidrocarburos"	Clave del Programa:	370	Descripción de la Auditoría:	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos sin Estructura Orgánica

Asimismo, Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT**



Ccp. -

Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del CONACYT.

Lic. Rafael Obregón Castellanos, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.

Lic. Miguel Santibañez Landeros, Director de Administración Fiduciaria y Delegado Fiduciario del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Mtro. Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética y Presidente del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos.

Ing. Carlos Roberto Ortiz Gómez, Director General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos y Presidente Suplente en el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos.

Lic. Enrique Jorge Puchet Cánepa, Secretario Administrativo del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos.

Mtro. Néstor Lorenzo Díaz Ramírez, Director de Desarrollo Tecnológico y Secretario Técnico del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos.